



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° 142/16

LETRA: PRO

Ushuaia, de noviembre de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

JUAN CARLOS PINO

S ____ / ____ D

Me Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser tratado sobre tablas en la próxima sesión ordinaria.

El proyecto solicita al Departamento Ejecutivo Municipal adecúe la leyenda de los discos indicadores de horario de estacionamiento medido de la calle San Martin al Decreto Municipal 1115/06 que extiende el mismo hasta las 21:00.

Motiva el pedido la confusión que representa para los vecinos de nuestra ciudad la discrepancia entre la información provista por los discos y el horario establecido para estacionamiento medido.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente,

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/12/16	Hs. 10:37
Numero: 1950	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

"2016-Año del bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

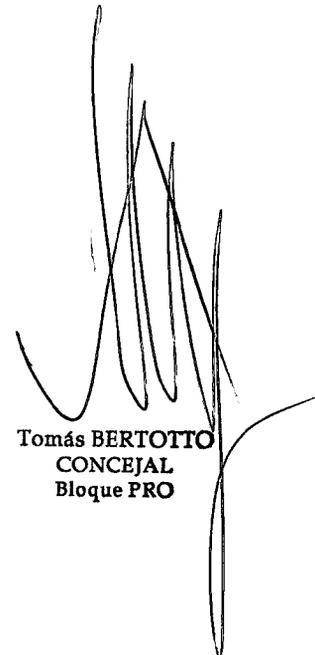
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal corrija la leyenda de los discos indicadores de horarios de estacionamiento medido de la calle San Martín conforme a la franja horaria establecida por Decreto Municipal 1115/06.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 16.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás BERTOTTO
CONCEJAL
Bloque PRO